INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

CITANTE						
Vicerrector Administrativo y Financiero						
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión			
Comité de contratación		23	Ordinaria	X	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
12	04	2023	Presencial – Vicerrectoría Administrativa y Financiera		8:00 a.m.	9:00 a.m.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum
2. Presentación de procesos contractuales.
3. Procesos de: Contratación Directa, Mínima Cuantía, Modificación y/o Adición
4. Orientaciones varias.

ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
Eduard Alberto García Galeano	Vicerrector Administrativo y Financiero, presidente del Comité
Yolanda María Henao Peña (Delegada)	Secretario General
Nidia Torres Holguín	Jefe de Oficina – Departamento Financiero y Comercial
Yolanda María Henao Peña	Jefe de Oficina – Asesor de Jurídico
Luz Angela Gonzalez Gómez	Directora de Planeación
Natalia Sánchez Villada	Profesional Universitario – Área Comercial, secretaria comité

1. Verificación del quorum

Se verificó el quórum, asistieron la totalidad de integrantes que conforman el comité de contratación del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, en consecuencia, se cuenta con quorum deliberatorio y decisorio.

2. Presentación de los procesos contractuales.

El comité de contratación del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM en aras de garantizar el cumplimiento de los principios y actuaciones contractuales, de conformidad con la constitución, la ley y lo establecido en el capítulo II del Manual de Contratación, supervisión e interventoría adoptado por medio de la resolución 0716 del 24 de agosto de 2021, se reúne para analizar los siguientes procesos contractuales:

Proceso 1. CONTRATCIÓN DIRECTA –
Prestación De Servicios Para El Acompañamiento En El Seguimiento Y Evaluación Del Plan De Desarrollo Institucional

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor	Elementos y materiales (CONVENIOS)
Prestación de servicios para el acompañamiento en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional y sus instrumentos de ejecución con el fin de apoyar el direccionamiento estratégico de la Institución enmarcados en el plan de desarrollo institucional, Hacia una Era de Universidad y Humanidad, 2022-2025	Cinco (5) meses	150.000.000	Diana Palacio Agudelo, Jurídico Yeimi Cristina Presiga Chavarriaga, Logístico Luz Angela González Gómez, Técnico	Luz Angela González Gómez	N/A
	TOTAL	$ 150.000.000			

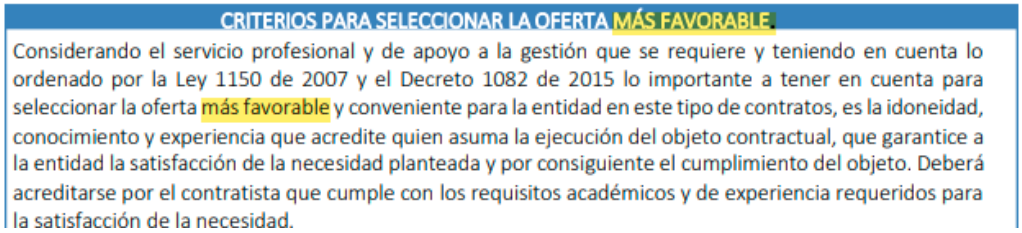
Modalidad de Contratación: Contratación Directa
Certificado de Reserva Presupuestal: N° 3911 de marzo 16 de 2023

Inscripción Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
80161504	Prestación de servicios para el acompañamiento en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional y sus instrumentos de ejecución con el fin de apoyar el direccionamiento estratégico de la Institución enmarcados en el plan de desarrollo institucional, Hacia una Era de Universidad y Humanidad, 2022- 2025".	4	4	5	1	CCE-16	$150.000.000	Luz Angela González Gómez

OBSERVACIONES:

- Corregir el estudio previo respecto a los criterios de selección de la oferta:



CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Considerando el servicio profesional y de apoyo a la gestión que se requiere y teniendo en cuenta lo ordenado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 lo importante a tener en cuenta para seleccionar la oferta más favorable y conveniente para la entidad en este tipo de contratos, es la idoneidad, conocimiento y experiencia que acredite quien asuma la ejecución del objeto contractual, que garantice a la entidad la satisfacción de la necesidad planteada y por consiguiente el cumplimiento del objeto. Deberá acreditarse por el contratista que cumple con los requisitos académicos y de experiencia requeridos para la satisfacción de la necesidad.

- La forma de pago de la cotización debe coincidir con la establecida en los EP

VOTACIÓN		
Nombre	Si	No
Eduard Alberto García Galeano	X	
Yolanda María Henao Peña (Delegada - Secretaría General)	X	
Luz Angela González Gómez	X	
Nidia Torres Holguín	X	
Yolanda María Henao Peña	X	

Proceso 2. MÍNIMA CUANTÍA
Adquisición De Células De Origen Óseo Saos-2 Y MG63

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor	Elementos y materiales (CONVENIOS)
Adquisición de células de origen óseo Saos-2 y MG63 para el desarrollo de las actividades de investigación del proyecto P20209	TREINTA (30) DIAS, contado a partir de la firma del Acta de Inicio sin superar el 28 de agosto del 2023	5,706,843	Natalia Toro González, Jurídico Norberto Cueltan Roja, Logístico Natalia Sánchez Villada; Financiero Maria Elena Moncada Acevedo, Técnico	María Elena Moncada Acevedo	N/A
	TOTAL	5,706,843			

Modalidad de Contratación: MÍNIMA CUANTÍA
Certificado de Reserva Presupuestal:

LABOR NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1000199941	N/A	P20209/Adquis células de origen óseo saos MG63	$ 5,706,843

Inscripción Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
41106514	Adquisición de células de origen óseo Saos-2 y MG63 para el desarrollo de las actividades de investigación del proyecto P20209	4	4	30	0	CCE-10	$5.706.843	María Elena Moncada Acevedo

VOTACIÓN		
Nombre	Si	No
Eduard Alberto García Galeano	X	
Yolanda María Henao Peña (Delegada - Secretaría General)	X	
Luz Angela González Gómez	X	
Nidia Torres Holguín	X	
Yolanda María Henao Peña	X	

Proceso 3. MÍNIMA CUANTÍA

Reactivos Químicos Y Materiales De Laboratorio Para Los Proyectos Internos, Minciencias Y G8

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor	Elementos y materiales (CONVENIOS)
Adquisición de reactivos químicos y materiales de laboratorio para los Proyectos internos, Minciencias y G8 de la Dirección de Investigación del Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM).	sesenta (60) días contados a partir del inicio de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II	38.305.042	Natalia Toro Gonzalez, Jurídico Andres Felipe Ocampo Toro, Logístico Natalia Sánchez Villada; Financiero María Elena Moncada Acevedo, Técnicos	María Elena Moncada Acevedo	N/A
	TOTAL	38.305.042			

Modalidad de Contratación: Mínima Cuantía
Certificados de Reserva Presupuestal:

GRUPO 1:

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
4064	21202020080001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	$ 4.918.809

RP (LABOR) NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1000200024	N/A	P20209 Adquisición reactivo químicos Mat	$ 12.660.398
1000200025	N/A	P20243 Adquisición reactivos químicos materiales	$ 1.475.029

GRUPO 2:

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
4064	21202010030001	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) ITM	$ 19.250.806

Inscripción Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
41116100	Adquisición de reactivos químicos y materiales de laboratorio para los Proyectos internos, Minciencias y G8 de la Dirección de Investigación del Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM).	4	4	6	1	CCE-10	$38.305.042	María Elena Moncada Acevedo

VOTACIÓN		
Nombre	Si	No
Eduard Alberto García Galeano	X	
Yolanda María Henao Peña (Delegada - Secretaría General)	X	
Luz Angela González Gómez	X	
Nidia Torres Holguín	X	
Yolanda María Henao Peña	X	

Proceso 4. MÍNIMA CUANTÍA
Prestación De Servicios Para Realizar El Seguimiento Al PAME
Y Al Mantenimiento De Los Dispositivos De Medición

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor	Elementos y materiales (CONVENIOS)
Prestación de servicios para realizar el seguimiento al PAME y al mantenimiento de los dispositivos de medición de los Laboratorios de Docencia, con el fin de asegurar un correcto funcionamiento de los equipos adscritos a los laboratorios de Docencia, la Extensión y la Investigación.	tres meses (3), contados a partir de la fecha de inicio de ejecución sin superar la vigencia 2023.	$ 34.805.224	Michelle Castaño Gonzalez, Jurídico Norberto Cueltan Rojas, Logístico Natalia Sánchez Villada; Financiero Mauricio Figueroa Carrillo, Técnicos	Mauricio Figueroa Carrillo	N/A
	TOTAL	34.805.224			

Modalidad de Contratación: Mínima Cuantía
Certificados de Reserva Presupuestal:

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3939	21202020080001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	$ 34.805.224

Inscripción Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
81101504 81101706	Prestación de servicios para realizar el seguimiento al PAME y al mantenimiento de los dispositivos de medición de los Laboratorios de Docencia, con el fin de asegurar un correcto funcionamiento de los equipos adscritos a los laboratorios de Docencia, la Extensión y la Investigación.	4	4	3	1	CCE-10	34.805.224	Mauricio Figueroa Carrillo

OBSERVACIONES:

Se sugiere incluir el siguiente párrafo en los en el acápite de Fundamento Jurídico:

En virtud del objeto a contratar el cual obedece a una adquisición de bienes y en atención a la cuantía del proceso de selección, la modalidad de contratación es de mínima cuantía de conformidad con lo establecido por el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2.

"en caso de que la Entidad estatal de acuerdo con la verificación realizada según lo establecido en esta circular, evidencie que no existe un acuerdo marco de precios que incluya dentro de su catálogo los bienes y servicios que satisfagan su necesidad, podrá solicitar la estructuración de un nuevo acuerdo marco de precios que incluya tales bienes y servicios"

"() teniendo en cuenta que el solo hecho de solicitar la estructuración de un nuevo acuerdo marco de precios no implica la existencia posterior inmediata del mismo, la entidad estatal se encontrará habilitada para en el entretanto adelantar el proceso de selección a través del cual satisfaga su necesidad, empleando cualquiera de los mecanismos consagrados en la normatividad vigente en la materia según corresponda"

INCLUIR PARRAFO

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente:

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación. 2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel. 3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

VOTACIÓN		
Nombre	Si	No
Eduard Alberto García Galeano	X	
Yolanda María Henao Peña (Delegada - Secretaría General)	X	
Luz Angela González Gómez	X	
Nidia Torres Holguín	X	
Yolanda María Henao Peña	X	

Fin de los Procesos.

VARIOS:

- Debido a la comisión de servicios que adelantará el Vicerrector en las próximas dos semanas, el comité de contratación delega a Nidia Torres para asumir la Presidencia del Comité.

- Para el próximo comité se citará a los técnicos responsables de los procesos pendientes de iniciar proyectados para el mes de marzo y abril.

En concordancia con el Plan Anual de Adquisiciones y los lineamientos institucionales, el comité de contratación, una vez subsanadas las observaciones advertidas, emite concepto favorable para la publicación de los procesos

De acuerdo con lo establecido en el manual de contratación "*revisar el Plan de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, formulado por el Departamento Financiero y Comercial del Instituto de manera que pueda hacer recomendaciones sobre ajustes necesarios y fijar lineamientos en materia de contratación",* se determina realizar seguimiento cada semana.

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de abril de 2023.

EDUARD ALBERTO GARCIA GALEANO
Vicerrector Administrativo y Financiero

NATALIA SÁNCHEZ VILLADA
Profesional Universitario – Área comercial